



### Quiénes

Son sujetos obligados a presentar Cuenta Pública Anual el Gobierno del Estado de Chihuahua y los Gobiernos Municipales del Estado de Chihuahua.

- Art. 5 -



### Dónde y cómo

Deberá presentarse ante el Congreso por conducto de la ASE, atendiendo a la normativa que rige la Contabilidad Gubernamental.

- Art. 6 -



### Periodicidad y Plazos

Anualmente, a más tardar el último día de enero o febrero del año siguiente al del cierre del ejercicio, según corresponda.

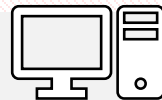
- Art. 7 -



### Formulación, integración y consolidación

Deberá realizarse por la Secretaría de Hacienda o Tesorería Municipal incluyendo información de su administración centralizada, Poderes del Estado, Organismos Autónomos y del sector Paraestatal o Paramunicipal.

- Arts. 8, 9, 10 y 12 -

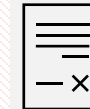


### Medio para presentarla

A través del Sistema de Información Financiera (SIF)

[Sistema de Información Financiera \(auditoriachihuahua.gob.mx\)](http://auditoriachihuahua.gob.mx)

- Art. 11 -



### Estructura

De conformidad con el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el CONAC y los Manuales de Contabilidad Gubernamental aplicables.

- Arts. 13 y 14 -

# Informe Financiero Trimestral

## Poderes del Estado, Organismos Autónomos, Gobiernos Municipales y Sector Paraestatal del Estado y de los Municipios



### Quiénes

Poderes del Estado, Organismos Autónomos, Gobiernos Municipales y Entes públicos que formen parte del Sector Paraestatal del Estado y de los Municipios.

- Art. 15 -

### Formulación, integración y consolidación

Deberá realizarse por el encargado de las finanzas públicas o por la Tesorería del Ente público que se trate.



- Arts. 18 -



### Dónde y cómo

Deberán presentarse ante el Congreso por conducto de la ASE, atendiendo a la normativa que rige la Contabilidad Gubernamental.

- Art. 16 -



### Medio para presentarla

A través del Sistema de Información Financiera (SIF)

[Sistema de Información Financiera \(auditoriachihuahua.gob.mx\)](http://auditoriachihuahua.gob.mx)

- Art. 11 -



### Periodicidad y Plazos

Trimestralmente, a más tardar el último día del mes siguiente al del cierre del período que corresponda.

- Art. 17 -

### Estructura

Información que deberán incorporar:

1. Información contable
2. Información presupuestaria
3. Información programática
4. Información adicional o anexos



- Art. 20 -